

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID 19 - CURSO 2020/21

(extracto)

En función de la evolución de la crisis sanitaria por la COVID 19. La Comunidad de Madrid prevé cuatro posibles escenarios:

- **Escenario I:** Escenario extraordinario de higiene. Clases presenciales con medios de prevención, contención y coordinación frente a la COVID 19.
- **Escenario II:** Escenario de presencialidad parcial. Empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria. Desdobles de grupos, búsqueda de espacios alternativos y presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal.
- **Escenario III:** Confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial
- **Escenario IV:** Vuelta a la normalidad. Desaparición de los riesgos de COVID 19

La Consejería de Educación determinará, según la evolución sanitaria, el escenario que corresponda en cada momento.

Los centros debemos tener preparada con antelación la organización derivada de cada escenario.

En el **Colegio Amanecer** hemos diseñado un protocolo para ofrecer a toda la comunidad educativa un **ENTORNO ESCOLAR SEGURO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE**.

Este protocolo incluye medidas de prevención, higiene y de carácter organizativo para **GARANTIZAR LA ENSEÑANZA PRESENCIAL AL 100% EN TODOS LOS NIVELES** tanto en el **ESCENARIO I** como en el **ESCENARIO II**.

Las medidas más importantes son:

### 1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- a. Se garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado en los escenarios I y II
- b. Distancia entre puestos escolares y reorganización de los espacios de forma que el alumnado cuente con una distancia de seguridad de al menos 1'5 m.
- c. Priorizar la utilización de los espacios al aire libre
- d. Entrada y salida escalonada del colegio por puertas o espacios diferenciados.

- e. Organización de los periodos de recreo de forma escalonada y sectorizada.
- f. Organización del comedor escolar de forma escalonada y sectorizada.
- g. Priorizar la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico u ordinario y facilitar las gestiones telemáticas.
- h. Limitación del acceso al recinto escolar por parte de las familias excepto situaciones específicas.
- i. En el transporte escolar, aplicación de la normativa vigente frente a COVID19 respetando la distancia interpersonal y extremando las medidas de higiene.

## **2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**

- a. Formación del alumnado sobre las reglas higiénico sanitarias en su actividad cotidiana.
- b. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- c. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- d. Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado.
- e. Se dispondrá de gel hidroalcohólico y pañuelos desechables en todas las aulas.
- f. Uso de la mascarilla a partir de seis años cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad de 1'5 m. en el transporte escolar, entradas, salidas del colegio y recreos.
- g. Evitar compartir objetos y, en el caso de tener que hacerlo, limpieza entre un uso y otro.

## **3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO**

El colegio dispone de un protocolo de limpieza y desinfección elaborado por la empresa que realiza las labores de limpieza y comedor en el colegio, Scolarest (disponible en la página web del colegio).

Algunas de estas medidas son:

- a. Refuerzo de la limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las zonas de uso común, vestuarios, comedor y aseos.
- b. Limpieza a alta temperatura de toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes.
- c. Servicio de la comida previamente servida en las bandejas por el personal para garantizar la máxima seguridad.
- d. Desinfección de las superficies de contacto más frecuente con productos viricidas.
- e. Ventilación frecuente de aulas y espacios comunes.

- f. Lavado y desinfección frecuente de juguetes y material común.

#### **4. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contacto recomendable, el Colegio Amanecer ha hecho una importante reorganización del Centro sacando el máximo aprovechamiento de los espacios disponibles:

- a. Creación de grupos estables de convivencia en todos los niveles y etapas educativas con ratios adecuadas para garantizar la distancia de seguridad interpersonal.
- b. Establecimiento en todos los niveles del colegio de ratios adecuadas (número de alumnos por aula) acordes con las medidas de higiene y seguridad frente a COVID 19.
- c. Desdoble de los grupos desde 5º de E. Primaria a 2º de Bachillerato para garantizar la distancia de seguridad.
- d. Nueva disposición de las mesas de comedor garantizando el cumplimiento de un espacio seguro a través de la distancia interpersonal de 1,5 m. o la compartimentación de los espacios individuales.
- e. Señalización del colegio.
- f. En los espacios de atención al público, colocación de mamparas para posibilitar la atención con mayor seguridad.

#### **5. GESTIÓN DE LOS CASOS**

- a. No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- b. Ante un estudiante que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19, el colegio seguirá un protocolo de actuación establecido previamente:
  - Se acompañará al afectado a un espacio separado de uso individual (enfermería del colegio).
  - Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a quien ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado).
  - Se contactará con la familia.

Ante un trabajador o trabajadora que inicie síntomas, dicha persona afectada debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

En caso de que la persona afectada presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

De la misma manera, el protocolo establece una organización adecuada y eficaz de la enseñanza no presencial en el caso del **ESCENARIO III**. Las medidas fundamentales son:

1. Ante la declaración de confinamiento, el colegio permanecerá abierto durante los 3 primeros días para que, de forma escalonada y según la planificación de la dirección, los alumnos y familias puedan recoger los materiales necesarios para este periodo.
2. Ante la posibilidad de un nuevo confinamiento, a principio de curso se reforzará la formación del alumnado en el uso de recursos y plataformas tecnológicas.
3. Utilización del entorno Office 365 y sus aplicaciones para la enseñanza no presencial.
4. Configuración de la plataforma Teams de Office 365 de Microsoft, desde Escuela Infantil hasta 2º de bachillerato, de forma administrada y segura, sin posibilidad de interacción externa
5. Planificación de clases diarias en línea y tareas en función de las diferentes etapas educativas.
6. Diseño de un plan específico para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y de refuerzo educativo.
7. Refuerzo de la acción tutorial a través de la comunicación telemática con los alumnos y las familias en función de las diferentes etapas educativas.